

UMNG-VICADM-DIVCAD

ADENDA N° 2 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 24 DE 2022 CUYO OBJETO ES:

“CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL INTERIOR DE LA UMNG.”

DIRIGIDA A: PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 24 DE 2022.

Por razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad Militar Nueva Granada emite la ADENDA No. 02 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N° 24 DE 2022; misma que se entenderá incorporada a la Invitación.

1. Se modifica el numeral 9, **OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATISTA**, el cual quedará así:

ESPECÍFICAS

- Cumplir con las condiciones técnicas exigidas en los requisitos habilitantes.
- Acordar un plan de trabajo (Cronograma) en el cual se establezcan fechas para:
- Reuniones de revisión y verificación de avance
- Reuniones para mesas de trabajo
- Entregas parciales de avance
- Entregas de informes finales
- Entregar los informes y herramientas de manera oportuna, de conformidad con las fechas establecidas en el cronograma
- Cumplir con el primer entregable correspondiente a un documento que contenga la caja de herramientas institucionales a nivel académico y administrativo, para la integración y evaluación de los ODS al interior de la UMNG y un documento donde se especifique la batería de indicadores para medir el impacto de los ODS en la UMNG y la estrategia de monitoreo y evaluación de indicadores de impacto en las actividades de investigación, formación, extensión y participación ciudadana hacia el cumplimiento de los ODS.
- Realizar entrega del segundo informe: Un documento donde se evidencie el análisis situacional de la UMNG frente a los objetivos de desarrollo sostenible, en términos de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.
- Validar las fechas de los entregables y realizar la retroalimentación a los informes entregados.
- Especificar la metodología para el desarrollo de las actividades que hacen parte del proyecto.

- Especificar los perfiles académicos del personal que estará vinculado al proyecto. En la ejecución del proyecto el proponente deberá designar como mínimo un profesional en relaciones internacionales o ciencias políticas, con perfil de maestría en núcleo básico del conocimiento en administración o ciencias políticas, quien será el gerente del proyecto.
2. Se modifica el numeral 23, **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 24 DE 2022**, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación, proceso de Mínima cuantía, N.º 24 de 2022	06 de abril de 2022	En la página web www.umng.edu.co , en la ruta Contratación – Invitaciones Públicas – Invitación Pública 24 de 2022.
Recepción de observaciones	hasta el 07 de abril de 2022 a las 14:00 horas	Información: Estructuracion.contractual@unimilitar.edu.co
Respuesta observaciones	18 de abril de 2022	En la página web www.umng.edu.co , en la ruta Contratación – Invitaciones Públicas – Invitación Pública 24 de 2022
Presentación de las propuestas y cierre.	19 de abril de 2022 a las 14:00 horas	Simultáneamente a los correos indicados en la presente invitación. Para el informe de cierre de las propuestas, el mismo se hará de manera virtual. Los interesados en asistir podrán hacerlo ingresando al link: meet.google.com/zkg-zzan-uet
Publicación de Planilla	19 de abril de 2022	En la página web www.umng.edu.co , en la ruta Contratación – Invitaciones Públicas – Invitación Pública 24 de 2022.
Evaluación y subsanación (de ser el caso).	20 y 21 de abril de 2022	División de Contratación y Adquisiciones.
Publicación de evaluación	22 de abril de 2022	En la página web www.umng.edu.co , en la ruta Contratación – Invitaciones Públicas – Invitación Pública 24 de 2022.
Observaciones a la evaluación	25 de abril de 2022	Información: Estructuracion.contractual@unimilitar.edu.co
Adjudicación	26 de abril de 2022	Página WEB de la Universidad.

Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 24 de 2022, continúan vigentes.

A los 08 días del mes de abril de 2022.



MAYOR (RA) MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ ROZO
ORDENADOR
Jefe División De Contratación Y Adquisiciones